



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *Junio* de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el auxiliar de la Dirección de Administración Financiera, señor Juan Pablo ORERO y la auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, señorita Marina ASSEEV.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL EN JEFE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION